



Bogotá D.C., 11 de febrero de 2019
SDM-SC- 28064/2019

[illegible]

Señor(a):
ALFONSO MARTINEZ HERRERA
 TRANSVERSAL 40 C SUR No. 70 C - 09 SUR
 TEL: 3134037543
 Ciudad

REF: RTA-SDM-38052/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que la misma le fue contestada mediante SDMSC-208159 de 81 octubre de 2018, razón por la cual, se reitera la información allí suministrada esto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, en cuanto a la copia del recibo público allegado, no es prueba útil para demostrar que esa era la dirección que se encontraba vigente para la fecha del comparendo, ni para demostrar que usted había indicado la dirección correcta ante el organismo de tránsito para la fecha de la imposición del comparendo bajo estudio; por cuanto, cada entidad posee su base de datos de las direcciones suministradas por los usuarios.

En cuanto a lo indicado por usted que la respuesta si le llegó a su casa es preciso indicarle que la misma fue enviada la dirección que relacionó en el derecho de petición, la cual es diferente de la que se encuentra vigente y a la que fue enviado el comparendo.

Para finalizar, respecto a los demás puntos deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM-323277/2018**. En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

3: Paola Montenegro A. - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

72 Service Trucks
Hazardous 54
HIT 000005174
EG 25 5 25 4 35
Line 14 2 200 ...
110

REMITENTE:
 American Express
 100 WALL STREET
 NEW YORK, N.Y. 10038

intensity = 15.47735

மேலும்: இப்போது 2 பக்க

EDLTA-emo.BDSTA 35

Address Postal: 1151120

nrjio:YG27596261220

DESTINATARIO

ominal Reason Basis:
LEQVPC N4ETV2Z NEPPER0

Indicador: TRANSVERSAL 00 2 3.9
C 30 C 40 2UR

intrad;BOGTA 2C

Адрес: ВОССТА Д. 3

ଶବ୍ଦାର୍ଥ ପଦ୍ଧତି

ocha Pre-Admission:
00020245-2-02-10

42. *Integrating a business* **NOTES 428: EUN**
 43. *Business plan* **NOTES 429: EUN**

7-35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7436

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-38052/ ALFONSO MARTINEZ HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-28064 d el 11 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-38052.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)